

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 20 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la autorización al municipio de Huércal de Almería a permutar uno de los domingos o festivos del calendario en que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2024.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 19 del Texto Refundido de la Ley del Comercio Interior de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2012, de 20 de marzo, se hace público que mediante la correspondiente resolución dictada por la Dirección General de Comercio, se ha autorizado al municipio de Huércal de Almería (Almería) a permutar el domingo 20 de octubre de 2024, por el domingo 1 de diciembre de 2024, festivo de apertura comercial autorizada conforme a lo previsto Orden de 23 de junio de 2023, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2024 y se faculta a los Ayuntamientos a solicitar la permuta de hasta dos días para el citado año, por otros en atención a las necesidades comerciales de su término municipal.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.- La Directora General, Cecilia Ortiz Carrasco.